



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00277834- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Lo informado a N° de Orden 2 y 3, por la Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN, Leg. N° 32.011 y por la Psicopedagoga y Prof. en Psicopedagogía Carolina Viviana MORENO, Leg. N° 52.651, *Directora y Co Directora del Proyecto de Extensión respectivamente*, por la cual solicitan la acreditación institucional del Proyecto de Extensión titulado: "Una experiencia extensionista con escuelas secundarias de la provincia de Córdoba en torno al bienestar animal y la seguridad alimentaria"; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dichas actuaciones fueron elevadas a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica y la misma sugiere se avale el desarrollo de dicho proyecto, en el marco de la Resolución Decanal N° 601/09, en la que se revaloriza la función de "Extensión".

Que el mencionado proyecto tiene por objetivos promover la articulación entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias y las escuelas secundarias agrotécnicas de la provincia de Córdoba, tomando como eje el bienestar animal y la seguridad alimentaria, así como también fortalecer acciones y propuestas educativas integradas entre ambos niveles.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar y Convalidar el Proyecto de Extensión denominado: "Una experiencia extensionista con escuelas secundarias de la provincia de Córdoba en torno al bienestar animal y la seguridad alimentaria", con una duración estipulada durante el mes de marzo a mayo de 2023. En esta primera instancia la población beneficiaria será la Comunidad Educativa del Instituto Provincial de Educación Agrotécnica (I.P.E.A) N° 217 - "Ing.

José Barrionuevo", de la ciudad de Villa del Totoral, Pcia. de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y cuyo Formulario Institucional del mismo integra el cuerpo del presente a N° de Orden 3.

Los integrantes del proyecto son:

**DIRECTORA Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO:**

- Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN, Legajo N° 32.011

**CO-DIRECTORA Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO:**

- Psicopedagoga y Prof. en Psicopedagogía Carolina Viviana MORENO, Legajo N° 52.651

**PERSONAL PARTICIPANTE DE LA INSTITUCIÓN:**

- Ing. Agr. Loreley SCHWARZ, Legajo N° 54.662
- Lic. Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Legajo N° 34.758
- Ing. Agr. María del Rosario BROUARD URIBURU, Legajo N° 51.309
- Ing. Agr. Ezequiel Matías ARMAND, Legajo N° 53.888
- Ing. Agr. Agustina del Pilar BERTOLA, Legajo N° 54.570
- Ing. Agr. (Dra.) María Laura BERNALDEZ, Legajo N° 52.737
- Srta. Gisela Romina AGÜERO, Legajo 44.462
- Ing. Agr. María Paulina MARIN ALCARAZ, Legajo N° 53.924
- Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, Legajo N° 47.046
- Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL, Legajo N° 52.739
- Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI, Legajo N° 50.023
- Estudiante Rocío Alejandra VILCHES LUDUEÑA, DNI N° 39.058.430
- Estudiante Paloma SÁNCHEZ, DNI N° 40.576.302
- Estudiante Marcos BRUSADIN, DNI N° 39.969.581
- Estudiante Miguel Eustaquio LUJAN, DNI N° 38.501.695
- Estudiante Lola Rocío SANTOS, DNI N° 41.153.055

**PERSONAL PARTICIPANTE DE LA CONTRAPARTE:**

- Directora Analía OCAMPO - *Responsable de la Contraparte*
- Luis SANTINI, DNI N° 14.944.448 - *Integrante/Docente*
- Jorgelina COLAZO, DNI N° 29.312.973 - *Integrante/Docente*
- María Fernanda ASÍS, DNI N° 20.075.474 - *Integrante/Docente*

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Sra. Directora y Co Directora del proyecto y por su intermedio a los/as interesados/as. Elévese a la Secretaría de Extensión para la registración del mismo. Cumplido, Archívese.

